

AYER EN EL REAL

LA CONFERENCIA DE DON ANTONIO MAURA

(Continuación del discurso)

La España del siglo XV

La España del siglo XV es conocida de todos. Era un abismo de anarquía y desconcierto los que existían en ella. Después siguió creciendo la anarquía, y descendiendo el poder público. ¿Quién que hubiera preguntado a los castellanos por sus ideales, hubiera obtenido contestación?

Después Castilla expulsó la ponzofa que invadía su corazón. Castilla se constituyó en Estado; el Estado vivió con el pueblo y asombró al mundo.

Pues esa dolencia de mediados del siglo XV, es la que padece la España de 1915. (Grandísima ovación.)

Lo que existe es el divorcio entre el Estado y la opinión.

A aquella grandeza del siglo XVI sucedió una decadencia, con un Estado que marchaba por un lado y una sociedad abyecta y olvidada; y a ello se agregó una importación exótica.

La agresión napoleónica fué una consecuencia de ese divorcio, que existía igualmente en el siglo XVIII.

El Poder real, la Corte, el Estado, se hallaban en manos del invasor, y España hubiera sucumbido si el pueblo, percatándose bien de su divorcio, no hubiese salido a la plaza pública, a la barricada, a arrancar trofeos, a disputar palmas de terreno a aquel Ejército que a todos venció, menos al pueblo. (Ovación.)

España es el pueblo más fácil de gobernar y peor gobernado de Europa. (Se repite la ovación.)

Diseción de los políticos y de los partidos.

Y aquí vamos a hablar claramente, haciendo de esta tribuna una mesa de diseción; porque si no vamos a hablar claro, ¿para qué nos hemos reunido aquí? (Ovación.)

No voy a hacer una disertación poética; voy a hablar vulgarmente; hoy anhelo la vulgaridad.

Yo no diré frases duras tampoco. Vosotros las adivinaréis. A mí, el decoro me veda la lengua. (Aplausos entusiastas.)

No hay que suponer que la Monarquía existe sólo por la Constitución, sino que es la concreción de la nacionalidad.

Es una lamentable equivocación el que desde hace medio siglo esté planteada una competencia entre la Monarquía y la República, como si la Monarquía fuera digna para las esencias democráticas.

Cincuenta años peleando contra un fantasma. Querer construir en España sin contar con la Monarquía, sería lo mismo que el arquitecto que quisiera construir, sin tener en cuenta la ley de la gravedad.

Esa Monarquía preside la sociedad más llana que hay en Europa. Cualquier régimen ha de apoyarse en el estado llano, y esto significa que necesitará partidos.

En España, sin partidos, no puede ningún régimen desenvolver la función pública.

Decir pueblo llano y partidos son dos cosas equivalentes.

Vituperarlos, ¡ya lo creo! Por el solo hecho de formarse, ya corre riesgo de equivocarse la imagen del bien propio con la imagen del bien nacional.

Los partidos son agrupaciones humanas, en que entra de todo, hasta los malvados, y cuando llega la hora del Poder, se despiertan las miserables concupiscencias humanas.

Pero cuando los ciudadanos no han hecho dejación de sus derechos, esos males están compensados, porque cuando hay ciudadanía, los partidos que se inclinan son como el péndulo: que cae.

Pero cuando la ciudadanía se eclipsa, las abnegaciones en pro del bien público no tienen recompensa; el partido no medra sino por la ambición y el botín, y desaparece toda defensa de la justicia y del bien público.

Esos partidos son parásitos que desamparan al Estado y arruinan a la nación. (Grandes aplausos.)

Una colectividad apoderada del trabajo nacional para entregarlo a la oligarquía más desenfundada.

Es inicuo, se dice, no darme a mí lo que el predecesor dió a los suyos, y así se llega al saqueo y a todas las iniquidades.

Recíprocamente, no se sigue lo bueno, porque no tiene premio, porque la opinión está distraída. (Grandes aplausos.)

Se ha formado un foco de pestilencia que aísla a los gobernantes de toda la nación. Y cuando alguien ha querido rebelarse, han caído todos sobre él; y resulta que es impotente, pero lo es porque la opinión sigue distraída, sin darle el apoyo necesario.

En otras naciones se ha pensado en reformar la Constitución, pero por los medios legales; en España siempre se ha apelado a las violencias y a las amenazas.

El fracaso de los partidos gobernantes.

Nosotros hemos tenido que agotar el repertorio de los bochornos, y hemos visto las conjuras, las sublevaciones, las camarillas y las bodas de Princesas con Guardia civil, y las visitas de subalternos a los ministros de la Guerra, y eso es el fracaso de los partidos gobernantes.

Esa penumbra marroquí que caracteriza la política de España en toda Europa, es una consecuencia, no es de la responsabilidad aislada de ningún gobernante.

Es indudable que la normalidad es una de las energías conservadoras en todos los pueblos, pero no todos han sabido aprovecharlo para llegar al Poder.

Los partidos de estos últimos años han querido mantener firme el principio de autoridad, y por ello les debemos gratitud. Quien ama la libertad, lo primero que ha de amar es un poder capaz de mantenerla. (Muy bien.)

Pero como debe actuar ese poder es potencialmente, y no con la coacción; y este concepto no ha solidado en la concepción de los partidos.

La ciudadanía es la que ennoblece; la obediencia significa la autoridad.

A mediados del siglo pasado, las clases conservadoras y ricas tuvieron obligaciones que no cumplieron, pues tuvieron confianza en los que habían de gobernar.

Es cierto que el partido liberal-conservador dió leyes sociales, adelantándose a otros; pero no basta; es preciso que las clases conservadoras asistan a la eficacia de las leyes, para que no exista sólo la autoridad coactora que hace de los sojuzgados visperas de los rebeldes. (Muy bien.)

Se han querido implantar en España leyes exóticas, y a eso no resistieron los partidos conservadores.

El contacto con el sentimiento religioso es la médula de nuestra nacionalidad, porque a su lado está la reconquista, las guerras de reforma y hasta la colonización americana. (Grandes aplausos.)

Nadie ignora que soy un creyente; pero aunque no lo fuera, sabría como gobernante que en España no puede desarrollarse política conservadora, que no responda a los sentimientos religiosos del país.

El eje de la Constitución

El partido gobernante de la derecha

español tiene la obligación de representar, con todas las derivaciones, toda la derecha española. (Grandes aplausos.)

A esto está obligado, para que no se ladee el eje de la Constitución.

El partido de la izquierda debe también representar a todas las izquierdas.

Si no lo ha logrado, no es por falta de programas avanzados, pues en ellos se ha agotado el repertorio. (Risas.)

Los mismos que han hecho las leyes liberales, han escarnecido en la realidad lo que en las leyes ponían. (Aplausos.)

Lo mismo que el partido conservador, el liberal ha prescindido del contacto con el pueblo. Y cuando han sentido la comezón sucesoria, no ha hecho falta más que una figura y una amenaza. (Aplausos.)

Se suele entender como atracción de las izquierdas, convidar a la merienda, y eso es atraer vividores. Se atrae a las izquierdas, llevando a la Constitución toda la esencia de ellas que quepa en la Constitución.

Todo lo dicho tiene una consecuencia, y es hacer imposible la relación de los partidos.

El partido que tiene la dominación en todos los órdenes, y en sus manos el ubérrimo presupuesto, no puede ser derribado. Por eso ha habido conjuras, camarillas, tretas, rigodones, cualquier cosa. (Grandes aplausos.)

Madurez, ablandamiento, putrefacción.

Llegó el 1909, y como estaba enturbiándose la sucesión... ya sabéis lo que pasó.

Perose ha apelado a otro procedimiento, al de Sociedades con pignoración de la gerencia; a comanditas en que uno tiene el grifo y otro el vaso. No se está ni en el poder ni en la oposición, y con el resto se compra la tranquilidad. Es la madurez del arte, y ya conocéis el ciclo: madurez, ablandamiento, putrefacción. (Grandes aplausos y vivas a Maura.)

Todo es mentira. No puede gobernar el que no tiene libertad para gobernar, porque depende de otro, y tiene su vida hipotecada.

El sistema descuartiza el principio de gobierno, y suprime la autoridad; pero establece la intervención de terceros, que cobran su parte.

Cuantos padecen esto, anhelarían no sufrirlo; pero es la lógica consecuencia de los antecedentes.

Lo absurdo no es el sistema, sino el aclimatarse en él.

¿Cuál es la condición del ciudadano español? Vive sometido a un género de tiranía del que no pueden librarse, porque empieza en el habitante de la aldea y acaba en el más encumbrado personaje, que suele ignorar lo que apoya, pero que lo tiene que apoyar.

No queda ni el lenitivo de los límites que las personas de cierta categoría impondrían a sus desmanes.

Hay muchos caciques, personas dignísimas, que lo son por fuerza, porque saben que si ellos no ejercen el caciquismo, lo ejercerán contra ellos otros mucho menos dignos.

La descalificación de la autoridad

Un extranjero que cogiera las leyes españolas quedaría asombrado, porque desde hace medio siglo se hacen las leyes descalificando a la autoridad.

Resulta la destitución de la autoridad, antes de que empiece a funcionar.

Se sabe que el caciquismo hace que, cuando no conviene resolver un asunto, no se resuelva.

Mientras tanto, a la justicia sólo la queda una plaza de asilado y una cama en el hospital.

¿Cómo se proveen los cargos pú-

blicos? Pues cuando unos entran a gobernar, y los anteriores no les han dejado nada, modificando lo legislado.

El decir que unos deben marcharse, porque ha llegado la hora de entrar la otra tanda, es suficiente para destruir una legislación.

No hay continuidad en los cargos y sería natural que la función se ejerciera mientras se ejerza bien.

Las Cortes: Son una institución de las que no es posible prescindir; pero en las Cortes no está la representación, porque lo impiden los partidos.

Pero, aunque lo fueran, si no existe un poder de Gobierno, la Asamblea adquiere caracteres anárquicos.

El Gobierno tiene que mutillar a veces leyes, ó para que pase, ha de dar vergonzosas compensaciones.

Siendo su misión llevar la voz de las necesidades del país, y la de los representantes del país el economizarlos, resulta que el derecho viene de los que debían representar al contribuyente.

Resulta que los que han de actuar de fiscalizadores tienen que sincerarse.

¿Habéis visto alguna alarma ó desconsuelo por las prolongadas clausuras? No. A pesar de todo, las Cortes siguen arraigadas.

El ideal de España es remediar esto.

Por lo general, los programas son florilegios que se olvidan, en cuanto se llega al Gobierno.

Hace treinta y cinco años ya oía yo hablar en las Cortes de despilfarros en obras públicas.

Se legisla mucho en enseñanza, pero no en la fase pedagógica, sino en lo que se refiere a categorías, sueldos, etcétera.

La Hacienda: Yo he conocido la obra de Gamazo, de Villaverde y de otros. De ello no queda nada, ni podrá quedar, mientras los Gobiernos originen los despilfarros de ahora.

La defensa nacional

Esto se agrava, cuando se trata de la defensa nacional. El Ejército español tiene el reflejo de vicisitudes históricas. Se han hecho numerosos é ineficaces planes de organización. No hay reforma que no intranquilece, y ante ella los demás partidos están al acecho de las ventajas que pudieran recabar del posible desorden.

De nuestro poder naval vengo ocupándome hace mucho tiempo; pero hasta la segunda vez que presidí Gobierno, no pude poner la primera hilada de unos cimientos que luego han sido abandonados.

Estamos indefensos, y de nuestra indefensión se trata como si fuera accidental.

Cualquier programa ó reforma es fantástico, mientras no curemos la raíz.

Yo lo inventé de manera más llana; en ese camino presentamos leyes diversas.

Significaba el descuaje del caciquismo, y por eso mi paciencia no se acabó. Se acabó antes de la de los que esperaban sucederme. Y vino 1909, y después 1913; y ahí están apiñados unos con otros. (Grandes aplausos.)

La evolución de los elementos gobernantes.

Yo traté de evolucionar los elementos gobernantes y fracasé.

No se requiere un programa nuevo: lo que hay que variar es el derrotero, caminar hacia la enmienda.

¿Quién ha de hacer la reforma? Ahí está la Corona, a la que hay que presentarse con el apoyo de la opinión.

Desde la opinión, traer nueva savia a los partidos, y por esto es por lo que elogio a los que han organizado estas conferencias.

No queremos derribar a un Gobierno; aspiramos al ennoblecimiento de la función del Estado, y en esta obra habrá de caer yo y otros más jóvenes que yo. (Grandes aplausos.)

Los que tengan en su espíritu alguna concupiscencia, aunque sea callada, que no vengán a mi lado, porque yerran la vocación. (Atronadores aplausos y vivas.)

Está España en uno de aquellos trances en que el ideal inmediato no permite soñar en otros. Por eso estamos en situación de que vengan a nuestro lado cuantos crean que por el camino presente sólo se va a la perdición. Aludo a los derechas, pero también a cuantos de la izquierda consideren que es indispensable dignificar la vida pública.

Así estábamos cuando ha llegado la guerra europea, al lado de cuyo abismo ronca España.

Es indudable que España no tenía para qué terciar en la contienda, y por eso la neutralidad no puede ser considerada como una política, porque a fuerza de claridad, es una peyorollada.

El estado en que nos sorprendió la guerra era verdaderamente lamentable; que de no ser así, quizá nos hubiera recuperado en antiguas glorias.

España ante la guerra

Al surgir la guerra salió nuestra fe de erratas económicas de medio siglo.

A la hora en que se haga el balance de la guerra, se necesitará que en España hubiera entre gobernantes y gobernados, una compenetración que no existe.

Habla de Marruecos: afirma la convicción antigua de que Tánger no puede ser más que español, y por eso el Tratado de 1904 dejaba a Tánger dentro de la zona española; y en 1905 afirmé que desde el Mulaya a Larache no podía haber un grano de arena que al dejar de ser marroquí no fuera español. (Grandes aplausos.)

Y en 1907 me negué a tratar de Tánger.

España no puede renunciar a Tánger, y a los Gobiernos les toca hacer lo necesario para ello.

En 1907 tuve el honor de suscribir los acuerdos de Cartagena.

Alrededor de aquellos acuerdos con Francia é Inglaterra creo que hubo la mayor unanimidad posible.

Para optar hay que tener las fuerzas de resistir, y yo digo que las cosas en cuanto se refieren a nuestros intereses en el Mediterráneo y en el Atlántico son hoy iguales que en 1907, y por tanto, que hoy tendríamos que suscribir el pacto de Cartagena lo mismo que en 1907.

Cuando el conflicto europeo era en todas las naciones un suceso que cubría los mayores abismos, en España se veían, como en un transparente, las gesticulaciones de los egoísmos y de las luchas políticas.

El patriotismo es un afecto, un amor, y los amores personifican el objeto amado; y el amor patrio trata de personificarlo en el Estado; pero el Estado es disolvente.

A la hora bélica de Europa, España no puede tener más vez que la de pasará a la historia con un recuerdo de execraciones, cuya sola sospecha agota el sonrojo del semblante. (Grandes aplausos y numerosos vivas a Maura.)

Se impone el silencio que es lo mismo que decir al pueblo que no se mueva cuando toquen a fuego.

Si en esta ocasión no salimos de la inacción en que estamos, no sé para cuándo lo dejamos.

Final

Llegada la hora presente, a esta generación le toca hacer que la nación exprese su voluntad, pues si no pasará a la historia con un recuerdo de execraciones, cuya sola sospecha agota el sonrojo del semblante. (Grandes aplausos y numerosos vivas a Maura.)

MADRID 22

Después del acto

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que cuando regresó a su domicilio el señor Maura, después de la conferencia, un grupo de sus partidarios comenzó a dar gritos sin importancia siendo disueltos por la policía.

Los concurrentes a la conferencia salieron del Teatro Real en medio del mayor orden, comentando con gran entusiasmo el discurso pronunciado por el señor Maura.

Este salió del regio coliseo por una puerta en la cual no había gente, con el fin de evitar el ser objeto de aclamaciones.

La afluencia de público en calle del Arenal era tan grande, que se hacía imposible el paso de los vehículos.

En la Puerta del Sol se estacionó numeroso público con objeto de presenciar el desfile de los mauristas.

Estos pasaban formando nutridos grupos, los cuales se dirigían, unos al Centro Maurista y otros al domicilio del señor Maura.

—En el Centro Maurista ha reinado gran animación y entusiasmo durante toda la noche.

Entre los numerosos reunidos surgió la idea, que fué unánimemente aprobada, de organizar un homenaje nacional en honor de don Antonio Maura, para el día 17 del próximo mes de Mayo.

—Durante la noche, se vió la casa del señor Maura concurridísima de amigos y correligionarios, que fueron a felicitarle por su elocuente discurso. Muchas personas dejaron tarjeta.

Los dos micrófonos que se hallaban colocados sobre la mesa de la tribuna donde habló esta tarde el señor Maura, comunicaban con los teléfonos del Rey y de la esposa de aquél, que de este modo pudieron oír bien el discurso.

Estas instalaciones han sido una delicada atención de la Compañía de Teléfonos para con el señor Maura.

Los micrófonos situados en las candelabras, que se utilizan para las audiciones de la ópera, fueron empalmados con los teléfonos de la Presidencia del Consejo y centros oficiales, pudiendo así escuchar el discurso del señor Maura.

—Hoy se celebrará en Parisiana Garden party en honor de los mauristas llegados de provincias.

Estos se reunirán por la mañana en el Centro Maurista, para cambiar impresiones y tomar acuerdos relacionados con el acto que habrá de celebrarse después.

Villalaín

MÉDICO DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Calle de Vitoria, 28.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abre la sesión a las seis treinta, bajo la presidencia del señor Cuesta, y se aprueba el acta de la anterior.

—La Comisión mixta dá las gracias al Ayuntamiento por su exactitud al practicar las operaciones de Quintas, y el señor Fuente propone un voto de gracias para la Comisión, acordándose así.

DESPACHO ORDINARIO

Cementerios.

Se concede a doña Josefa Dorronsoro, en 1.680 pesetas la propiedad de terrenos en el Cementerio, para construir un panteón, previa presentación del proyecto.

—Id. a los testamentarios de doña María Calleja, la permuta de un nicho por otro preferente, en la cantidad de 50 pesetas, que es la diferencia.

Hacienda.

En la comunicación del gobernador civil interesado se le manifieste si la Corporación puede facilitar algún edificio que sirva para alojar la población penal de Cartagena, la comisión informa en sentido negativo.

El señor Cadiñanos hace ligeros observaciones y recuerda cuanto sobre el traslado del actual penal, se ha hecho en distintas épocas, por la Corporación, convocando a la Cámara de Comercio y otras entidades, que en reuniones celebradas vieron la conveniencia de que el Penal siguiese en Burgos, siempre que en él no se esta-

blecieran industrias que pudieran perjudicar los intereses comerciales y sin que aumentase el número de penados. Se aprobó el dictamen.

—En las instancias de doña Juana Morales y doña Adelaida Moreno en súplica de que se las conceda alguna cantidad en atención a los servicios que prestaron sus esposos, como empleados del ramo de Consumos, se informa por la Comisión que no procede acceder a lo solicitado.

El señor Ansótegui refiriéndose a la primera de dichas señoras, interesó se le concediera alguna gratificación ó pensión de 50 céntimos diarios, dados los servicios que por espacio de 49 años había venido prestando su esposo.

El señor Cadiñanos se opone a ello, fundándose en que con la creación del Montepío de empleados, desaparecen toda clase de pensiones.

Recuerda que éste fué precisamente el motivo de su creación, dá lectura de datos interesantes de una nota detallada sobre sueldos y pensiones que pueden disfrutar los empleados que se acojan á sus beneficios y dice que el marido de la solicitante, pudo haber ingresado en el Montepío y legar pensión.

Se lamenta el tener que oponerse á la concesión de cantidad alguna, porque ello sería sentar mal precedente y además gravar con nuevas cargas al Montepío, que es quien ahora había de sobrelevar esta obligación, toda vez que para ello se le concedieron 5.000 pesetas de subvención, y accede solamente á que se vea el medio de dar colocación á los hijos de la solicitante, si los tuviere.

El señor Sáiz opina como el señor Ansótegui, interesando se conceda alguna pensión y pide vuelva el expediente á la Comisión para que le estudie nuevamente en este sentido.

El señor Almuzara se opone rotundamente á la concesión de pensiones, por los motivos que ya expresó el señor Cadiñanos.

El señor Cadiñanos no se muestra conforme con que vuelva el expediente á la Comisión, pues el informe es concreto y definitivo.

Opina lo mismo el señor Rodríguez y se aprueba el dictamen, desestimando las solicitudes.

Obras.

Se adjudicó á don Calixto Manzanedo en 75 pesetas el derribo de las casas núms. 59 y 61, de la calle de Fernán-González.

—Concédese á don Isaac Casado, permiso para reformar la fachada de la casa número 20 de la calle de Nuño Rasura.

—A petición del señor Montero, vuelven á la comisión las instancias de don Juan Bartolomé y don Francisco Dorransoro, sobre obras en fincas de la calle de las Tenerías.

—Se desestima una instancia de varios vecinos de las Tahonas, en súplica de que no se les cobre cantidad alguna por construcción del colector general, donde han de incrustarse las alcantarillas de varias casas.

—En la moción del señor Almuzara, sobre construcción de una acera, desde la antigua puerta de San Gil hasta el convento de Padres Franciscanos, se acordó llevar á cabo dicha obra, siempre que los recursos lo permitan.

(Ocupa la presidencia el señor Cadiñanos)

—En el expediente promovido por don Federico de la Llera, pidiendo permiso para reformar la fachada de la casa números 33 y 34 de la Plaza Mayor, insiste la comisión en su dictamen de que debe seguirse adoptando el sistema de colocar balcones en las casas de la referida Plaza, y en el supuesto de que el Ayuntamiento permita la colocación de miradores, acompaña un plano con el modelo correspondiente.

Se promueve larga discusión sobre este asunto, entre los señores Almuzara, que opina debe dejarse á los propietarios en libertad de ejecutar las obras que deseen y colocar miradores en sus casas, y los señores Ansótegui, Montero, Carretero, Torre, Leiva y la presidencia, que termina volviendo el expediente á la Comisión para que lo estudie nuevamente.

Votó en contra del acuerdo el señor Almuzara.

Paseos, Caminos y Campos.

Se concedió á don Julián Arconada permiso para cortar cuatro árboles que existen frente al edificio que construye en el camino de Villagonzalo Pedernales.

Salubridad y Policía urbana.

Esta Comisión propone se provea de trajes y gorras á los barrenderos y así se acuerda, para lo cual se anunciará el oportuno concurso.

Cuentas.

Se aprobaron de varias comisiones y las presentadas por don Rafael Dorrao, don Teodoro L. Pavón, don Julián Sáiz y Compañía, señora viuda de Güemes, y Compañía del Gas.

MOCIONES Y RUEGOS

El señor Carretero pidió se limpie la fuente de la plaza de Santa María, que tiene estancadas sus aguas.

El señor Leiva, que se hagan algunas reformas en las habitaciones del Conserje del Cementerio.

El señor González dió cuenta de la reunión en que se acordó celebrar en las próximas fiestas un solemne triduo en la Catedral, manifestando que en dicha reunión se alabó el concepto del Ayuntamiento por esta iniciativa.

El señor Plaza refiriéndose á las quejas formuladas en un comunicado que publicó un periódico semanal de la capital, dijo que no son ciertas, según ha podido comprobar por los informes dados por el cabo de paseos y otras personas, y se levantó la sesión á las 7:50.

LA FILARMÓNICA

El sábado próximo celebrará la Filarmónica el concierto número 29.

Corre á cargo este concierto de la violinista Armida Senatra (la misma que con María Cervantes había de tocar en el suspendido concierto del día 19) y del pianista Tomás Terán, el cual sustituye á María Cervantes en la tournée que esta no puede hacer, por impedirse su estado de salud.

Nació Armida Senatra en Foligno (Italia) el año 1889, manifestando desde muy niña, prodigiosa facilidad musical. Cursó los estudios de violín en la Academia de Roma, consiguiendo como recompensa á su trabajo y á sus méritos, el mas alto premio que este Centro podía otorgar. Luego completó sus conocimientos en la capital de Alemania con el gran violinista Joachim, é hizo su primera expedición por Noruega. Más tarde ha recorrido Alemania, Inglaterra, Italia, Hungría, Suecia y Bélgica, mereciendo de los críticos más distinguidos los elogios correspondientes á la sinceridad y nobleza de su arte impecable.

Tomás Terán nació en Valencia, el año 1895. Después de hacer sus primeros estudios en Zaragoza y pensionado por la reina María Cristina, pasó á Madrid, en cuyo Conservatorio terminó á los catorce años de edad la carrera de piano, otorgándole el primer premio con mención especial, el jurado calificador. Más tarde ganó el premio extraordinario de los pianos «Estela».

Aparte de los estudios oficiales, cursó con Guervós y con el grande y llorado artista Joaquín Malats.

Ha tocado en muchos centros musicales de España y principalmente en Madrid, donde es el pianista casi obligado de las fiestas que organizan el Ateneo, el Círculo de Bellas Artes y la recientemente creada Sociedad Nacional.

A Burgos vienen ambos artistas desde Oporto.

Mañana publicaremos el programa que en el concierto del sábado han de interpretar.

Reclamaciones agrarias

Acompañados del marqués de la Frontera, han visitado al señor presidente del Consejo de ministros los representantes de la Unión Agraria Española, y le han entregado las conclusiones acordadas por el Consejo de dicha entidad.

En dichas conclusiones se interesa: Primero. Que el proyecto sobre Cajas de Ahorro se limite á las establecidas en las grandes poblaciones, sin afectar á las creadas por los Sindicatos y Cajas rurales que, además del fin aborrativo, tienen el más importante de impulsar el crédito agrícola.

Segundo. Que sea presentado un proyecto de crédito agrícola, ya que el llamado de Consorcio de Bancos, no satisface las necesidades agrarias.

Tercero. Que la concesión de almacenes generales de depósito se otorgue á todas las Sociedades españolas legalmente constituidas y á los Sindicatos agrícolas que lo soliciten.

Cuarto. Que sea reformada la constitución de la Junta de Aranceles

INTERINANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá consultas en VITORIA, los días 25 y 26 del actual mes de Abril, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Pallarés, y en BURGOS, los días 27 y 28 en el Hotel Norte y Londres, á todos los que padeciendo de HERNIAS (QUEBRADURAS), ó de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgias de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc. etc, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno, sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis, á quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Caja de Ahorros

Monte de Piedad

Aprobados por el Gobierno

GRANDES FACILIDADES :: SOLIDA GARANTÍA :: RESERVA ABSOLUTA
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo Católico de Obreros.—Conceptión, 28, primer piso

y Valoraciones, dando en ella mayor representación á los intereses agrícolas y ganaderos.

Quinto. Que sean con urgencia revocadas las Reales órdenes de 16 de Diciembre y 10 del actual que, con grave perjuicio para los productores, establecieron limitaciones á la exportación de lanas, teniendo especialmente en cuenta que está inmediato el esquilado.

Sexto. Que se facilite la exportación de vinos, obligando á su transporte á las Compañías navieras subvencionadas, creándose por el Banco de España un seguro de vida para las Compañías de los países americanos, y permitiéndose aumentar la proporción de anhídrido sulfuroso de los vinos.

Séptimo. Que se obligue al Banco Hipotecario á que establezca las cuentas de crédito con garantía hipotecaria, conforme á las prescripciones contenidas en la última reforma hipotecaria.

Consejo de ministros

A la entrada

A las seis menos cuarto se reunieron en la Presidencia los ministros, para celebrar el Consejo preparatorio del que mañana se celebrará en Palacio.

El presidente y los señores Sánchez Guerra y Echagüe no hicieron manifestación alguna á los periodistas.

El conde de Bugallal dijo que llevaba varios expedientes sin importancia.

El señor Burgos, dos proyectos de decretos, uno respecto á la incompatibilidad de los abogados fiscales sustitutos en el ejercicio de su profesión de letrados, y otro determinando las bases de creación de un Instituto de estudios superiores eclesiásticos, conforme al Concordato.

El general Miranda dijo en tono humorístico á los reporters, si iban al canto de ópera que había esta tarde en el Real.

El ministro de Instrucción pública era portador de un decreto abriendo al culto la capilla de San Gregorio, de Valladolid; otro relacionado con las Escuelas Manjón, de Granada, y otro determinando la concesión de un plazo para que los soldados de este año puedan examinarse de las asignaturas comprensivas del Magisterio, si estudian esta carrera.

El marqués de Lema entregó á los periodistas la siguiente nota interesante:

«Como resultado de las gestiones encomendadas por el ministro de Estado al embajador de S. M. en París, el Gobierno francés se ha mostrado dispuesto en principio á autorizar el libre tránsito entre Italia y España de los siguientes productos químicos:

Colores de anilina; ácido oxálico y sus sales; ácido fórmico; metabisulfito de potasa y betanafol; carbonato de potasa; hidrosulfito de sosa é indigo.

Para la concesión de autorizaciones relativas á estos productos, serán necesarias, sin embargo, ciertas garantías, y entre ellas, indicar nombre de los industriales españoles á cuyo favor se soliciten y la cantidad de cada pro-

ducto que cada interesado desee importar.

Además, las expediciones tendrán que ser visadas por el cónsul de Francia en el puerto de embarque.

Dijo también el ministro que para cónsul de España en París será nombrado, probablemente, el de Burdeos, señor Pereira.

A la salida

Se aprobaron los expedientes que siguen:

Autorizando la apertura al culto de la capilla de San Gregorio en la iglesia de San Pablo de Valladolid.

Aprobando el presupuesto de ensanche y mejoramiento del puerto de Palamós.

Otro expediente relativo á la concesión de créditos para continuar las obras en los cuarteles de Almería y León.

El señor Ugarte dió cuenta de un expediente referente á las obras de construcción del ferrocarril de Zargena á Torre de Mar.

El marqués de Lema dió cuenta de las últimas noticias recibidas del extranjero.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un expediente determinando el capital por el cual habrán de tributar varias compañías extranjeras.

Después del Consejo recibió el señor Dato á los periodistas, manifestando, que el sábado tendrá lugar otro Consejo de ministros para despachar varios expedientes de Fomento é Instrucción, que quedaron pendientes en este Consejo.

De la guerra europea

Por exceso de original no podemos publicar nuestra acostumbrada información de la guerra.

Los últimos comunicados dicen que se combate en Champaña, Argonne y en la Alsacia.

Añade el parte francés que el día 17 los alemanes perdieron en sus combates con los ingleses en Waterloo, de 3.000 á 4.000 hombres.

El parte austriaco dice que en todo el imperio austro húngaro ha renacido la calma, después de las victoriosas operaciones en los Cárpatos.

De Washington comunican que el conflicto entre China y el Japón es inminente.

En los Dardanelos han sufrido averías el acorazado inglés «Londón» y el destroyer inglés «Renard».

Información Militar

Orden de la plaza.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de esta región, el día 26 del actual, dará principio la primera revista semestral de edificios militares y arrendados de esta plaza, en la forma siguiente:

Día 26.—Cuarteles de Fernán-González, Infantería y Caballería.

Día 27.—Cuartel de San Pablo y Parque de Artillería.

Día 28.—Hospital militar.

Día 29.—Parque de Intendencia, Polvorín de Rebolleda y campo de tiro de Villafraja.

Asistirá la Junta de ordenanza.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán don Eduardo Losas, al primer teniente don León Rodrigo del Rey y al segundo teniente don Secundino Miguel González, los tres del arma de Infantería.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato al primer teniente de Inválidos don Miguel Martínez y Martínez.

Se declara apto para el ascenso al segundo teniente de Infantería don Casimiro Ayala.

Destinos.

Para destinado al Consejo Supremo el archivero segundo de Oficinas militares, don Vicente García Ruy, y al cuadro de Larache, en comisión al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, á los segundos tenientes don Mauricio García y don Carlos Cáceres.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Han llegado: Don Vicente Fernández con su distinguida esposa.

—Don Manuel Griñón, ingeniero, con su esposa.

—Señora viuda de Saenz de Vicuña é hijas.

—Oficial de Infantería señor Montaner.

—De Vitoria don Antonio Francés.

—En el rápido de Madrid, el señor marqués de Murga, con su distinguida esposa.

—En el mismo tren el fiscal señor Gago.

—Marchó el conocido abogado señor Ocio.

—Se encuentra en Burgos nuestro querido y antiguo amigo don Doroteo Corrales, capitán de Infantería retirado.

En la Universidad Pontificia

Concertación Académica

Como habíamos anunciado, esta mañana se ha tenido en el salón de actos de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, la solemne concertación académica, sobre interesantísimas cuestiones de Teología fundamental.

Expuso y defendió sucinta pero acertadamente las tesis de la primera parte el alumno don Pedro Revuelta, presentando buenas dificultades en forma silogística los señores Vargas, Viar y Martínez Morano.

Impugnó la perpetuidad de la Iglesia el señor Palacios Fernández y en castellano desarrolló la doctrina modernista el señor Rojas Moneo, defendiendo la legítima doctrina el señor Peláez González.

El señor Peláez pronunció por fin un elocuente discurso acerca de las relaciones entre la neutralidad moderna y el método tradicional.

La brillantez con que han actuado los alumnos del primer año de Teología, patentiza la solidez, extensión y profundidad con que aquéllos estudian las ciencias eclesiásticas y es timbre de honor para el excelentísimo y reverendísimo Prelado, monseñor Cadena, que distingue con preferente solicitud cuanto se refiere á la Universidad Pontificia y para el muy ilustre señor Rector y Prefecto de Estudios, don Lorenzo Abad Sáiz, y Cuerpo de Profesores y Superiores del Seminario.

Nuestra enhorabuena también al profesor de tercer año de Teología, don Valentín Sáiz Ruiz, cuya competencia queda nuevamente probada con la brillante academia que hoy han tenido sus alumnos.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jorge y Félix.

CULTOS

Capilla del Hospital de San Juan.

—Novena de San Vicente de Paul, á las seis y media de la tarde.

San Amaro.—Novena á San Amaro.

Dará principio el día 24 de Abril á las nueve y media de la mañana.

Por la tarde á las seis, se rezará el santo rosario, novena y gozos.

Noticias

Ha sido puesta á disposición del Juzgado, la vecina de Los Barrios, Petra Gómez Carranza, de 22 años, soltera, autora del hurto de 400 pesetas, á su padre Eugenio Gómez.

La Guardia civil de Melgar de Fernamental ha detenido al joven Mariano Fernández García, vecino de Castriello de Riopisuerga, cuyo sujeto armado de hacha el día 18 del actual, obligó á dejar el trabajo que estaba ejecutando de herrar un ganado vacuno, á Julián García García, á quien amenazó con aquella, librándose de una agresión huyendo y refugiándose en una casa.

Por la Dirección General de lo Contencioso se ha designado al abogado del Estado don José María Solano y González, jefe regional de la Inspección del Impuesto sobre Derechos reales y transmisión de bienes en la segunda región (Burgos).

VACANTES

Secretario del Ayuntamiento de Altable con el sueldo anual de 250 pesetas.

Término para las solicitudes treinta días.

—Farmacéutico de Cabañas de Esgueva, con mil pesetas anuales

Término veinte días.

DE HACIENDA

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor de don José González y don José Peña.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Manuel Orgaz, de 35 años, herida oortante en el dedo pulgar de la mano derecha.

Amor Albillos, de 6, herida contusa en la frente.

Vicente Benito, de 28, herida contusa y erosiones en la pierna izquierda.

José Blanco, de 4, herida contusa en el occipital.

La policía detuvo anoche á un sujeto llamado Dionisio Sautizgo, conocido timador por varios procedimientos.

Ha ingresado en la cárcel, con quinena.

Como autora del hurto de 40 libras de carne salada, al vecino de Villanueva de Gumiel Domingo Gete Nebreda, ha sido detenida la joven de 15 años de edad, Guillerma Soto Gaitero.

En Favor de las Misiones, por el P. Miguel Cascón S. J. Tomo I de la Biblioteca el «Siglo de las Misiones». Precioso opúsculo (15 por 20) 65 páginas de texto en hermoso papel con 17 grabados.—Bilbao 1915.—Administración de «El Mensajero», 0'50 pesetas.

Al recoger anteayer la correspondencia de los buzones de esta capital, el cartero encargado de este servicio don Gregorio Pérez, encontró entre ella, en el instalado en el estanco de don José Asenjo, un pliego de valores declarados por valor de 50 pesetas, que entregó al señor Administrador de Correos, dándosele el curso reglamentario.

Actos tan frecuentes, honran al Cuerpo de Correos en general y en este caso á dicho cartero.

El P. Director de la Semana Devota comunica á cuantas personas deseen formar parte en la Peregrinación á Avila que procuren hacerlo mañana, viernes 23, último día en que puede inscribirse, pasado el cual, ya no se admitirán nuevas inscripciones.

DE MADRID
vendrá á Burgos todos los meses el

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTENTINOS, HÍGADO

— Y CIRUGÍA GENERAL —

Dr. Castilla y Aransay

teniendo su consulta en el HOTEL NORTE, el último día de cada mes. Residencia: Hortaleza, 61, 1.º izquierda.—Madrid.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

¡¡INTERESANTE!! Léase el primer anuncio de cuarta plana.

OCASION

Por fin de temporada se liquidan todas las existencias de ropas para caballeros y niños en la sastrería de Hijos de Víctor Palacios (Sombriere-ría 9).

Siempre novedades de pañería, admitiendo también género del cliente. Nuestras confecciones son inmejorables, y probarías, es aceptar la economía y el buen gusto en el vestir.

Corte perfeccionadísimo

Conservas Trevijano

son preferidas á todas.

El sacerdote que por equivocación inadvertida haya cambiado su manto con las iniciales «A. C. José García», por otro que tiene las iniciales «M. B.», podrá informarse en esta Redacción.

NOTAS UTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 25 de Abril.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Bernardino Arruquero, con La Compañía de Seguros «La Hispania», sobre indemnización por accidente del trabajo: ponente, señor Cobos; defensor licenciado, Soto Cigüenza, y Los Estrados; procurador, Pérez de León; Relatoría del Lic. García Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del Juzgado de esta Capital, seguido contra Eustasio José Comín y Comín, sobre resistencia e infracción de la ley de caza: ponente, señor Pérez; defensor licenciado, Cuesta y Cobo de la Torre (don José María); procurador, Herrero Navas; Secretaría de Sala del Lic. Capua y Rivero.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 22.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:

A las ocho de la mañana (89'2). A las cuatro de la tarde 687'5.

Temperaturas

Máxima a sol, 18'0. Máxima a la sombra, 9'2. Mínima a la sombra 0'0.

Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, N. E. A las cuatro de la tarde, N. E.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos

María Dolores Alvarez Fernández, José Mata Pedrosa, Vicenta Martín Casado.

Funciones

Julián Arce Arroyo, de 47 años, Casa Provincial. Andrés Saenz Landivar, de 74, Almirante Bonifaz, 1. María Alonso Santamaría, de 55, Villalón, 27. Petra Lamadrid Miguel, de 66, Hospital del Rey. Antonio Arriba Valdivielso, de 62, barrio de Huelgas. Dionisia Ciudad Olmos, de 80, Santa Agueda, 27.

av triacos ll con todo lo que les queda de hombre disponibles, a los cuales h y que añaden los contingentes pr cedentes de Alemania.

El número de estos hombres es inferior al de las pérdidas sufridas por el enemigo, y por lo tanto, el ejército que defiende a Hungría baja en cantidad y en calidad.

El estado deplorable de los caminos aplaza la derrota decisiva de los alemanes en estos parajes.

Declaraciones de Giolitti

Roma.—El político Giolitti ha desmentido las declaraciones que aparecen como suyas en el «Dayli Telegraph».

Dice que nunca se mostró partidario de que Italia entre en guerra y menos ahora.

La hazaña de un submarino

Londres.—Dicen los diarios que en las islas de Scilly a la altura de St. May, se advirtió la presencia de un submarino alemán.

Salieron para el sitio indicado dos cazatorpederos ingleses y descubrieron al submarino que se disponía a atacar a un buque mercante.

Los cazatorpederos abrieron fuego, pero el sumergible desapareció repentinamente y cuando los ingleses creían haberlo echado a pique, apareció otra vez a dos millas al E, lanzó un torpedo entre ambos buques ingleses y echó a pique al barco mercante.

El submarino escapó a la persecución de los torpederos.

Déficit imponente

El ministro de Hacienda, señor Bugallal, ha declarado que el déficit de 1935 será grande.

Juzgando por las cifras de la Hacienda ya conocidas y el desenvolvimiento de los tributos, pasará de 200 millones de pesetas, sin contar que hay obligaciones emitidas por valor de 237 millones.

Madrid, 5'30

Austriacos y montenegrinos

Cetigne.—(Oficial). Varios batallones austriacos atacaron ayer a los destacamentos montenegrinos de Sthofca.

El combate duró todo el día, siendo rechazados los austriacos que sufrieron grandes pérdidas.

El viaje de Venizelos

El Cairo.—Llegó el expresidente del Consejo griego, Venizelos.

Se le dispensó un cariñoso recibimiento.

Comunicado Inglés

Londres.—Los alemanes contraatacaron violentamente contra nuestras posiciones, colocadas en un monte de 60 metros de altura.

Nuestras fuerzas les rechazaron causándoles grandes bajas.

Realizamos un valiente ataque contra el cobertizo de dirigibles establecido en Gante, causando daños enormes.

—Los despachos oficiales de las operaciones en la Meropolaima dicen que las pérdidas de los turcos en el combate de Shaiba fueron de unos 2.500 hombres.

Además apresamos a 515 soldados y 6 oficiales.

Los turcos huyeron en todas direcciones.

El día 18 las tropas británicas ocuparon Mazkaila.

El enemigo se encuentra a unas diez y ocho millas de nuestra ciudad.

El atentado al Khedive

Londres.—Dicen de El Cairo que se cree que el sábado será aborcadado el autor del atentado contra el Khedive.

Se siguen las diligencias para esclarecer más el hecho y ver si fue producto de un vastísimo complot.

El arsenal de Woolwich

Londres.—La prensa se muestra extrañada de que no pueda señalarse la causa que originó el incendio del arsenal de Woolwich que ha quedado reducido por completo a cenizas.

«Dayli News» dice al Gobierno, que puede considerarse como hecho seguro que el incendio ha sido promovido por espías alemanes.

«Dayli Mail» cree que las precauciones del Gobierno son pocas para lo que pueden los espías enemigos: dice que todavía nadie sabe en Inglaterra la causa por la que se perdió el «Bulwark» y se produjeron otros innumerables incendios.

Notas portuguesas

Lisboa.—Sin incidentes, han sido desueltas las Cámaras municipales de Oporto y Lisboa.

—La caldera del vapor italiano

«Cavinano» explotó, causando gran pánico, varios heridos y un muerto.

Comunicado ruso

Petrogrado.—(Oficial): En la Galitzia rechazamos un ataque austriaco en la región de Gorlice.

En los Cárpatos, se lucha en Jalow y rechazamos junto a Polen un tenacísimo ataque del enemigo, causándonos grandes pérdidas.

Varios aviadore volaron sobre Vilestot, arrojando bombas que causaron varios heridos de la población civil.

Un zeppelin voló sobre Tiebanow arrojando varias bombas sin producir destrozos.

De Náutica

La «Gaceta» publicará mañana un decreto reorganizando la escuela Náutica y creándolas en Valencia, Tenerife, Bilbao, Barcelona y Cádiz.

En Cartagena se crea otra para maquinistas navales.

De Gibraltar

Algeciras.—Continúa la policía sus rigores contra determinadas personas, siendo cada día mayor el número de los individuos a quienes se prohíbe la entrada en la plaza, por sus manifestaciones poco gratas a los ingleses, aunque sin transcendencia.

Esta actitud es muy censurada. La prensa se lamenta de que sean negadas las noticias referentes al movimiento marítimo en Gibraltar.

A última hora de ayer, atravesaron el estrecho varias unidades de combate, que hicieron rumbo a Levante.

Créese que se trata de barcos franceses.

El viaje de Romanones

Palmas.—Ha marchado a Lluchmayor el conde de Romanones.

El casino liberal le obsequió con un «lunch».

Después de visitar otras localidades fué a las cuevas de Drache, de fantástico aspecto.

Bolsa

	Día 21	Día 22
MADRID		
Interior contado	72'05	72'15
Id. fin de mes	71'95	00'00
Fin próximo	72'00	72'00
Amortizable	93'20	93'35
Nuevo amortizable	88'10	88'25
Banco de España	446'50	447'00
Tabacos	000'00	202'65
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	00'00	00'00
Obligaciones azucareras	67'00	00'00
Azucareras preferentes	34'50	00'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	94'25	94'30
Id. Londres	24'08	00'00
Cédulas	92'00	92'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	00'00	00'00
Norte	00'00	00'00
Alicante	00'00	00'00
PARIS		
Exterior	00'00	00'00
Norte	000'00	000'00
Alicante	000'00	000'00

ISIDRO PLAZA

BANQUERO

— ISLA, 5.—BURGOS —

— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Coparaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Doctor A. Carazo

jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria de 11 a 1.—Calera 17

A. Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 a 1. Gratis a los pobres. Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

Mercado de cereales

BURGOS 22.

La entrada ha sido de 500 fanegas. Trigo mocho a 14'50 pesetas fanega. Idem rojo a 14'50 pesetas fanega. Alaga a 16'50 pesetas fanega.

Centeno a 10'50 pesetas fanega. Cebada a 7'25 pesetas fanega.

Avena a 5'25 pesetas fanega. Yeros a 9'50 pesetas fanega. Leptejas a 20 pesetas fanega.

Esparceta a 8 pesetas fanega. Titos a 9 ptas. fanega.

Garbanzos a 35 pesetas. Alholvas a 8'50 pesetas fanega.

Algarrobas a 9 ptas. fanega. Patatas a 1'60 pesetas arroba.

Alubias a 28 fanega. Tendencia sostenida.

VALLADOLID 21.

Mercado del Canal.—La entrada en el mercado de hoy fué de 200 fanegas de trigo, cotizándose a 61 reales una.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—No ha habido entradas.

Arévalo 21.—La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas. Se cotizó el trigo a 60 reales fanega. Tendencia sostenida.

Rioseco 21.—La entrada del mercado de hoy fué de 70 fanegas de trigo a 59 reales una.

Tendencia firme.

Peñafiel 21.—La entrada en este mercado fué de 300 fanegas a 60 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue:

Centeno a 44. Cebada a 30. Yeros a 34.

Avena a 20. Tiempo bueno.

Nava del Rey 21.—La entrada ha sido nula.

Trigo a 60 reales fanega. Tendencia firme.



Todo el mundo sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en LA GRAN BRETAÑA

Siempre nuevos modelos.—Siempre inmenso y variadísimo surtido :

Esta casa no alquila muebles. Esta casa no compra ni vende muebles usados. Esta casa no vende muebles del Penal.

Comprando en esta casa se ahorra mucho dinero

Es la más surtida y la que más barato vende en Burgos como lo tiene demostrado VISITEN LA CASA PARA CONVENCERSE

Al contado y a plazos Géneros garantizados

No comprar sin visitar antes este establecimiento

Fabricación especial de jergones metálicos

Calle de Vitoria 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS

LIBROS DE ACTUALIDAD

Los Párrocos ante la nueva Ley de Quintas por el M. I. Sr. Provisor de este Arzobispado don Emilio Rodero Reca. Precio 0'60.

Novísimo oficio de la Semana Santa en latín, rúbricas en castellano según el nuevo Salterio y los últimos decretos de la S. C. *Justa edit. tipicam Breviarii*. Impreso en letra gorda. Precio en tela 2 pesetas.

Variaciones para rezar el Oficio divino, Semana Santa en castellano y en latín y castellano desde 1'50 hasta 4 pesetas.

Devocionarios de todas clases y precios desde los más económicos hasta los de mas lujo.

Rosarios, Medallas, Crucifijos y estampas Diplomas para recuerdos de primera comunión.

Libros de Matricula ó de estado de almas. Libros para partidas de bautizados, casamientos y defunciones. Librería.

CENTRO CATOLICO

Lein-Calvo 16.—Burgos

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses ó menos de los tiernos infantes con el Vendaje y parches VIDAL.

Precio de todo, 30 pesetas.

Para los adultos, desde 50 pesetas.

El especialista señor Vidal estará en Burgos, hospedándose en el Hotel Universal y recibirá el 1.º de Mayo.

Despacho y Consultorio: Paredilla, 26.—Barcelona.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras; giros, descuentos y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

JAQUECAS, REUMAS, MAREOS, ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS, DESAPARECEN CON LA SANATORINA

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 5, 1.º

SERVICIO DE EL CASTELLANO INFORMACION DE LA TARDE

POR CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 4'30

El día en Madrid

Consejo en Palacio.—Lo que dice Dato.

Esta mañana tuvo lugar en Palacio el anunciado Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato enteró minuciosamente a S. M. de los discursos pronunciados por los señores conde de Romanones y Maura, haciendo ligeros comentarios de las declaraciones de ambos hombres públicos.

Dijo respecto a los proyectos del señor Bugallal, que serán examinados en sucesivos Consejos, para lo cual, habrán de reunirse los ministros con mayor frecuencia que hasta ahora.

En cuanto a los proyectos de concesiones a los Bancos y otros referentes a entidades industriales para la producción, se ocuparon los ministros en líneas generales para todos ellos.

Luego el presidente dió cuenta de los telegramas recibidos de nuestros embajadores del extranjero.

Como un periodista preguntara al señor Dato, si era cierto que pensaba contestar al discurso de Maura, en la próxima velada que se celebrará en el Circulo Conservador, contestó el presidente:

«Sí, es cierto, recogeré en la anunciada conferencia la parte del discurso de Maura, censurando las gestiones del actual Gobierno.

También recogeré —añadió— lo principal del discurso de Romanones. Esto constituye la actualidad política a la que debo contestar, en esta forma ahora que están cerradas las Cortes.»

Manifestó, después, que le había visitado el alcalde de La Coruña, para tratar de asuntos locales.

Senador fallecido

Hoy falleció en esta Corte el senador señor Loygorri.

Dice Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación, elogió la organización del acto de ayer en el Teatro Real.

—¿Qué le ha parecido a usted el discurso de Maura? le dijeron los «reporters».

—Para aplaudirlo— contestó —me estorba el puesto que ocupo y para criticarlo me veda el respeto que guardo al señor Maura.

Comentarios de la prensa

La prensa de todos los matices comenta, elogiándolo, el discurso de don Antonio.

Dicen los periódicos, que el discurso ha respondido a la ansiedad luchadora de los elementos que fian en el señor Maura.

Estiman, que el caudillo vuelve a la actividad con los bríos de siempre, con las mismas aspiraciones, con todos sus antecedentes.

«A B C» dice:

Se ha visto que no es el culto a la

elocuencia, sino el ansia de purificar la política, lo que reúne a estas gentes en torno de Maura; su prestigio lo ha hecho tanto y más que su obra, la condición de sus enemigos.

«Maura convocó a todos los elementos conservadores, abriendo su nueva campaña, con una crítica rotunda y vigorosa contra la oligarquía»

Está en marcha, pues, una considerable fuerza social, de la que puede esperarse, por lo menos, una fecunda labor fiscalizadora que corrija las costumbres políticas y discipline a los hombres públicos.

«La Epoca», cree injustos y poco moderados los ataques que ayer dirigió al Gobierno y a los partidos gubernamentales.

El general Jordana comunica que con la presencia de los Infantes se inauguró el ferrocarril directo que va de Zeluán a Monte Arruit.

Al acto asistió numeroso público y los moros notables de Beni-Buysgl y otras kábilas que cumplimentaron a los Infantes.

—El ingeniero director de las obras del ferrocarril don Leonardo Nieva, fué condecorado, recibiendo muchas felicitaciones.

Se han firmado los siguientes decretos:

Disponiendo el pase a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división don Máximo Ramos, que cesa en el cargo de Consejero Supremo de Guerra y Marina.

—Id. id. del id. don José Castaño, actual jefe de E. M. de la Capitanía General de la 5.ª Región.

—Ascendiendo a general de división al de brigada don Juan Sierra, segundo jefe del Gobierno militar de Gran Canaria.

—Id. id. al de id. don Ricardo Garrido, comandante general de Artillería de la 1.ª región.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

—Id. a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Ricardo Sanz, que manda el regimiento de América y don Federico Monteverde, jefe de la 2.ª media brigada de Cazadores.

LA CUESTION SOCIAL

Principios fundamentales para su estudio y solución, por el

P. JOSE BIEDERLACK, S. J.

traducción del **P. Antonio de Madariaga, S. J.** y don **Pedro de Obregón,**
comandante de Artillería

El eminente sociólogo don Severino Aznar, emite juicio crítico sobre esta obra, afirmando que es de lo mejor que se ha escrito; que es el estudio más amplio, denso y actual que sobre tema tan candente tenemos en lengua castellana y que nada hay comparable para texto en los Seminarios españoles. Con objeto de propagar tan recomendada obra sociológica, ha sido rebajado su precio vendiéndose en la Administración de este periódico á

1'50 pesetas cada ejemplar en rústica.
2'50 id. id. encuadernado.

A los Seminarios, Centros de enseñanza y librerías se hace importante descuento

COMPañIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD
en

chocolates, cafés molidos y en granos, tes, tapiocas.

AGUAS
minerales
naturales de

CARABAÑA

-- PURGANTES --
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Vda. é hijos de **R. J. CHAVARRI.**--Dirección y Oficinas: **LEALTAD, 12.-Madrid**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Mayo

Líneas de Cuba y Méjico

El Vapor "Reina María Cristina", capitán don P. Zaragoza, saldrá de Santander el 19 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.
El vapor "Buenos Aires", capitán don J. Cisa, saldrá de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don E. Agacino, saldrá de Barcelona el 10 y de Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

El vapor "Alcántara", capitán don A. Vives, saldrá de Barcelona el 26, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por Trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Reina Victoria Eugenia", capitán don J. Castellá saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El Vapor "Ciudad de Cádiz", capitán don A. Muslera, saldrá de Barcelona el 2, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea del Brasil-Plata

El vapor "León XIII", capitán don F. Moret, saldrá de Bilbao y Santander el 16, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

DE

HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición

Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina

VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que los interesen conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

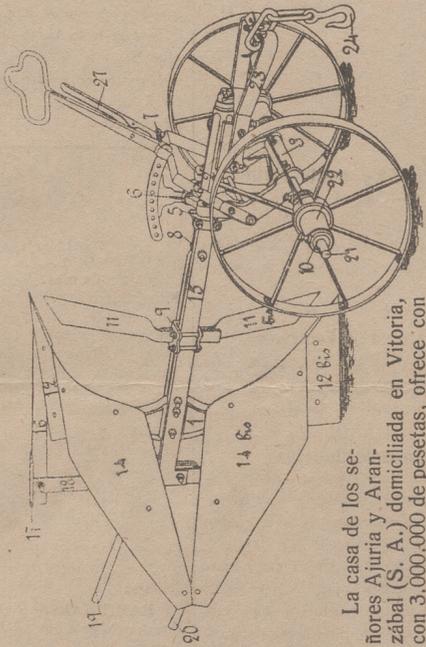
EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas: la Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañó, Iser, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafructa, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredond-Cubo, Pancorbo, Vallarta Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación. Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pidanse presupuestos y catálogos.

A los labradores en general



La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los mejorables arados *brabant* y demás artefactos de la agricultura moderna. Para precios y detalles, dirigirse á su representante general D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos.

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

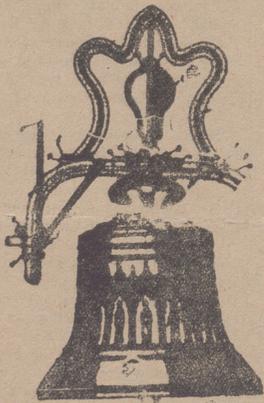
DE

FAUSTINO MURGA ZULUETA

LA MAS ANTIGUA Y ACREDITADA QUE SE CONOCE

Calle Pinturería 28 y Nueva Dentro

Vitoria



de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre. En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones.

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1905 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino

de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.



Fábrica de libros rayados para la banca, comercio y partidas sacramentales

Taller de encuadernación

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

Precios económicos

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTOMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN ROIZ DE GAONA
VITORIA

A los ganaderos

Productos alimenticios para todos los ganados, con patente de invención por 20 años

"VICTORIA,"

Marca registrada

En el Depósito Administrativo, local núm. 12, encontrarán los ganaderos y vaqueros tan excelentes pienso para reses vacunas sobre todo, y, en general, para todas las lecheras, poniéndolas en estado de producir más leche, favoreciendo la salud del animal al que se le ve de día en día engordar y hacerse vigoroso y alegre, preservándolas de muchas enfermedades que adquieren con los piensos corrientes.

Horas de despacho: de diez á doce y tres á cinco.

Depositarío en Burgos y su provincia: Félix García Carrasco, Isla, 17, librería

VINO DE PEPTONA **COMPRIMIDAS ALIMENTICIAS**

ORTEGA **ORTEGA**

Á base de digestión de vacas. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten apetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia 6 á deshoza (movimiento, viaje, sport, etc.)

Los ANÉMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos: 3,00 pes.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Nacionales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas. Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver